



# ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,  
Alimentos y Tecnología Médica

---

ANMAT RECOMIENDA  
7 de Julio de 2010

## **ANMAT RECOMIENDA NO UTILIZAR EL LLAMADO “CIGARRILLO ELECTRÓNICO”**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa a la población que los dispositivos electrónicos para fumar (DEF), popularmente conocidos como “cigarrillos electrónicos”, concebidos para la sustitución del consumo de productos derivados del tabaco o simplemente para simular el acto de fumar, no han presentado hasta el momento evidencias científicas de su eficacia y seguridad.

Tampoco se ha provisto información suficiente que permita conocer la composición química exacta del contenido de los cartuchos de dichos productos, tanto la de aquellos que anuncian contener nicotina como la de los que dicen no contenerla, así como no se han presentado ensayos clínicos apropiados que avalen la potencial utilización de los DEF en la terapia para dejar de fumar.

Por todo lo expuesto, esta Administración Nacional no ha autorizado la importación de dichos productos y recomienda no utilizarlos. Para mayor información sobre el tema, consulte el [documento adjunto](#).